

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

MEMORANDO No. BCBM-DAF-2026-102-M.
Montecristi, 24 de abril de 2026

PARA: Lic. Juan Carlos León Vera
Mayor Bombero
PRIMER JEFE ENCARGADO
CUERPO DE BOMBEROS DE MONTECRISTI

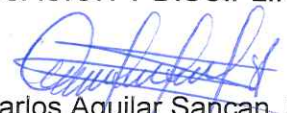
Asunto: Entrega de respuestas a las interrogantes ciudadanas para la Rendición de Cuentas

En cumplimiento de lo dispuesto mediante Memorando N° BCBM-PJ-2026-049-M y Acta de Reunión N° BCBM-PJ-2026-0004-AR de fechas 14 de abril del 2026, me permito informar a usted que se ha recibido las respuestas a las interrogantes formuladas por la ciudadanía en el marco del proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2025, las cuales fueron remitidas por:

- Myr (B) Jhon Cañarte Alvia, mediante Memorando N° BCBM-CGIC-2026-001-M de fecha 23 de abril del 2026.
- Ing. Edwin Delgado Mendoza, mediante Memorando N° BCBM-CGPI-2026-0452-M de fecha 23 de abril del 2026.
- Abg. Jamil Murillo Zambrano, mediante Memorando N° BCBM-CGL-2026-018-M de fecha 23 de abril del 2026.

Una vez revisadas, dichas respuestas han sido aprobadas por este despacho como encargado del proceso, y se consideran aptas para ser incorporada en la presentación oficial de la rendición de la rendición de cuentas institucional.

Atentamente;
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



Ing. Carlos Aguilar Sancan, Mg.
Subteniente Bombero

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA ENCARGADO
CUERPO DE BOMBEROS DE MONTECRISTI

Anexos: Memorando N° BCBM-CGIC-2026-001-M
Memorando N° BCBM-CGPI-2026-0452-M
Memorando N° BCBM-CGL-2026-018-M



RECIBIDO
SECRETARIA
FECHA 24 ABRIL 2026
HORA: 10 H 48



COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

Memorando N°.: BCBM-CGPI-2026-0452-M

Montecristi, 23 de abril de 2026

PARA: Ing. Carlos Aguilar Sancan Mgtr.

Director Administrativo y Financiero

ASUNTO: Respuesta a inquietudes ciudadanas – Proceso de Rendición de Cuentas

En atención a las inquietudes formuladas durante el proceso de Rendición de Cuentas en diferentes sectores, me permito dar respuesta técnica a las preguntas planteadas, conforme al ámbito de competencia institucional:

4. ¿Qué acciones se pueden implementar para fortalecer el acercamiento entre la comunidad y el Cuerpo de Bomberos?

Parroquia Isabel Muentes – sector San Eloy

Con el objetivo de fortalecer la comunicación directa, oportuna y efectiva con la ciudadanía, se prevé la implementación de un **ChatBot institucional dentro de la página web del Cuerpo de Bomberos.**

Esta herramienta tecnológica permitirá:

- Atender consultas ciudadanas en tiempo real.
- Brindar información sobre prevención de incendios, requisitos y servicios institucionales.
- Optimizar los tiempos de respuesta y reducir la brecha de comunicación.
- Generar un canal accesible y permanente para la comunidad.

Esta acción se enmarca en el fortalecimiento de los procesos de modernización institucional y mejora continua en la atención al usuario.

5. ¿Dentro de la planificación del Cuerpo de Bomberos se contempla la socialización de los servicios que presta a la ciudadanía en comunidades?

Comuna Río Caña

Dentro de la planificación institucional se ha venido fortaleciendo el componente comunicacional, orientado a la socialización de los servicios que presta el Cuerpo de Bomberos, mediante las siguientes acciones:

- Incremento de publicaciones informativas en redes sociales institucionales.



- Mejora en la calidad de contenido audiovisual para difusión preventiva y educativa.
- Mayor participación del Primer Jefe en entrevistas y espacios comunicacionales, donde se exponen los avances institucionales.
- Difusión de mejoras en la operatividad, equipamiento y procesos de tecnificación del personal.

Estas estrategias permiten ampliar el alcance informativo hacia la ciudadanía, promoviendo una cultura de prevención y generando mayor confianza en la gestión institucional.

Sin otro particular, reitero el compromiso de esta coordinación en continuar fortaleciendo los procesos de prevención, comunicación y vinculación con la comunidad.

Atentamente,

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



Edwin
23/04/2026
10:30 am

Ing. Edwin José Delgado Mendoza Mgtr.
Bombero
Coordinador De Gestion De Prevencion De Incendios(Encargado)
Cuerpo de Bomberos de Montecristi

RECIBIDO
SECRETARIA
23/04/2026
HORA: 09 H 32





COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE INSTRUCCIÓN Y CAPACITACIÓN

Memorando n°.: BCBM-CGIC-2026-001-M

Montecristi, 23 de abril de 2026

Para: Myr. (B) Lic. Juan Carlos León Vera

Primer Jefe Encargado del Benemérito Cuerpo de Bomberos Montecristi

Asunto: Respuestas a 3 preguntas sobre cursos de Bomberos Junior y adultos

Saludos cordiales estimado Myr. Juan Carlos León Vera, la presente es para informarle de que en base a solicitud de preguntas que hicieron los CPCCS, con fecha 23 de abril de 2026, en la que solicitan las respuestas a 3 preguntas puntuales sobre la planificación de Cursos y capacitación para Bomberos Junior y adultos en las comunidades, respuestas que se exponen para los fines pertinentes.

PREGUNTAS REALIZADAS EN EL CPCCS

Bajo del Pechiche, La Pila y Estancia Las Palmas

1. ¿Por qué no se han realizado ni han llegado capacitaciones, cursos o charlas de prevención de incendios para niños y adultos en comunidades como Bajo del Pechiche, La Pila y el sector Estancia Las Palmas?

R: Desde antes de estar a cargo de la Coordinación de Gestión de Instrucción, no había planificación para brindar cursos para Bomberos Junior en las comunidades, debido a que se los realizaban dentro del Cuartel Central, todo fue por cuestiones logísticas, pero sí estaba considerado brindar a los adultos, pero desde el 2024 en las sugerencias que hubieron en la rendición de cuentas, se ingresó a la planificación para las comunidades, iniciando en ese año en la comunidad de el Chorrillo hasta la presente que se está brindando en la parroquia Leónidas Proaño.

Río Bravo

2. ¿Se consideró en la planificación del año 2025 la ejecución del programa Bomberos Juniors en la comuna Río Bravo? si la respuesta no es afirmativa ¿Cuáles son los requisitos que deben cumplir las comunidades para acceder a este tipo de programas?

R: No, pero si se puede iniciar un ciclo, para ello los líderes de la comuna Río Bravo deben acercarse hasta nuestras instalaciones para coordinar acciones generales y queden plasmadas en actas entre la comuna y el Cuerpo de Bomberos y así poder cumplir con las expectativas comunitarias.





Bajo del Pechiche

3. ¿Está contemplado dentro de la planificación institucional realizar capacitaciones para la prevención de incendios en los hogares de las comunidades?

R: Sí. Tenemos un Plan denominado "Uso y manejo del cilindro con GLP en el hogar", pero por experiencia propia, hemos tenido inconvenientes en otras comunidades, debido a que hacen mención de no tener tiempo para recibir las charlas, incluso en una de ellas nos dirigimos a brindar una charla y nadie asistió, pero como no nos quisimos regresar sin la meta trazada, reclutamos a varios moradores varones y así pudimos dar la charla, sería bueno que solicitaran para Coordinar y poder brindar este tipo de charlas para las ejecutivas del hogar en la comunidad y así evitar riesgos que puedan convertirse en emergencias.

Me despido atentamente deseándole éxitos en sus labores diarias

Atentamente,

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Myr. (B) Jhon Cañarte Alvia
Coord. de Gestión de Instrucción y Capacitación

Calles
23/04/2026
15:45 pm



RECIBIDO
SECRETARÍA
23/04/26
15 H 30





COORDINACIÓN DE GESTIÓN LEGAL

MEMORANDO No: BCBM-CGL-2026-018-M

Montecristi, 24 de abril de 2026

PARA: Ing.
Carlos Alberto Aguilar Sančan
SERVIDOR DESIGNADO RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL 2025
CUERPO DE BOMBEROS DE MONTECRISTI

ASUNTO: Respuesta a la interrogante sobre la construcción del cuartel en la parroquia Leónidas Proaño, sector La Colina.

De mi consideración:

Mediante correo electrónico de fecha jueves 23 de abril del 2026 se remitió a la Coordinación que represento la siguiente consulta: **6. ¿Cuáles son las razones por las que no se ha concretado la construcción de la estación o cuartel del Cuerpo de Bomberos en la parroquia Leonidas Proaño sector La Colina?.**

En cumplimiento del ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, en atención a la pregunta sobre los motivos por los cuales no se concretó inicialmente la construcción del cuartel en la parroquia Leónidas Proaño, sector La Colina, se informa lo siguiente:

ANTECEDENTES

El proceso de licitación original (LICO-BCBMTI-2025-001) fue declarado desierto por la máxima autoridad institucional tras un riguroso análisis técnico y jurídico derivado de observaciones realizadas por el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP).

Dicha declaratoria respondió a la necesidad de salvaguardar el interés público e institucional ante hallazgos que comprometían la legalidad y viabilidad del proceso, tales como:

- Deficiencias técnicas en el informe de necesidad y los términos de referencia.
- Inobservancia en la inclusión de marcas comerciales en el análisis de precios unitarios.



- Falta de certificación presupuestaria plurianual requerida para un proyecto de ejecución multianual.
- Errores en la metodología de evaluación de ofertas y la falta de certificación vigente de "Fundamentos de Contratación Pública" de los funcionarios responsables.

La decisión también se fundamentó en la alta inestabilidad normativa provocada por la entrada en vigencia y posterior declaratoria de inconstitucionalidad por la forma de la Ley Orgánica de Integridad Pública (LOIP) su Reglamento General y normas conexas, mediante Sentencia 52-25-IN/25 de la Corte Constitucional. Esta situación generó una grave inseguridad jurídica, al imponerse cambios normativos y resoluciones del SERCOP que fueron posteriormente invalidados, lo cual exigió una pausa técnica para evitar que el procedimiento de contratación sea declarado nulo o afectado por los efectos jurídicos adversos de dicha normativa inconstitucional.

Es imperativo comunicar a la ciudadanía que, tras subsanar las deficiencias identificadas y ajustar el proceso a la normativa vigente, la institución reinició el proyecto bajo el nuevo procedimiento LICO-BCBMTI-2025-002.

A la fecha, el proceso ha culminado exitosamente con la adjudicación mediante Resolución Administrativa No. BCBM-PJ-2026-010-RA, de fecha 08 de abril de 2026, a favor del oferente Sr. Anchundia Franco Jaime Ubaldo. Actualmente, el proyecto se encuentra en la etapa de formalización contractual para el inicio de la ejecución de la obra, garantizando así la eficiencia del gasto y el compromiso de la institución con el sector La Colina y sus habitantes.

RESPUESTA PARA LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS:

Para brindar una respuesta precisa sobre las razones administrativas que motivaron la declaratoria de desierto del primer proceso de contratación del cuartel en el sector La Colina, se ha preparado el siguiente extracto explicativo que detalla el actuar institucional. Este resumen técnico tiene como finalidad esclarecer ante la ciudadanía





las acciones tomadas para precautelar los recursos públicos frente a la inestabilidad normativa que atravesó el país:

" La construcción del cuartel no se concretó en el 2025 debido a inconsistencias técnicas detectadas en el proceso y, principalmente, a la severa inestabilidad jurídica ocasionada por la implementación de la Ley Orgánica de Integridad Pública y sus reglamentos, normativa que fue posteriormente declarada inconstitucional por la Corte Constitucional mediante sentencia No. 52-25-IN/25. Actuamos con total responsabilidad al declarar desierto el proceso inicial para corregir estos errores y evitar que la institución se exponga a riesgos legales o a la nulidad de un contrato basado en normas ilegales. Gracias a esta decisión correctiva, hoy informamos que el proyecto ya ha sido adjudicado exitosamente bajo la normativa vigente y está listo para su ejecución, asegurando una inversión pública transparente y de calidad para la parroquia Leónidas Proaño."

Por medio del presente, se da cumplimiento formal a la solicitud de información remitida a esta Coordinación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA.

Atentamente.

Ab. Jamil Murillo Zambrano
COORDINADOR DE GESTIÓN LEGAL
CUERPO DE BOMBEROS DE MONTECRISTI

Calvo
23/04/2026
15:45 pm

Copia:

- Ing. Wilmer Andres Burgos Mantuano
Coordinador de Gestión de Tecnologías y Comunicación Encargado

